

COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/435
22 de febrero de 2006

(06-0756)

COOPERACIÓN TÉCNICA

Los Estados Unidos donan 100.000 dólares para asistencia en la esfera de las normas sanitarias relativas a los productos alimentarios, los animales y los vegetales

Los Estados Unidos se han comprometido a donar 100.000 dólares EE.UU. (127.800 francos suizos aproximadamente) para ayudar a los países en desarrollo a analizar y aplicar las normas internacionales relativas a la inocuidad de los alimentos, la salud de los animales y la preservación de los vegetales (las llamadas normas sanitarias y fitosanitarias).

“Esta contribución se basa en el compromiso asumido por los Estados Unidos de ayudar a las naciones en desarrollo a adoptar normas con una base científica relativas a la sanidad animal y vegetal y la inocuidad de los alimentos, tan esenciales para el comercio,” dijo el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Mike Johanns.

La donación está destinada al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (SENF), un programa creado conjuntamente por la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

“Esta última contribución de los Estados Unidos sienta las bases de lo que debería ser otro buen año para el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio,” dijo Pascal Lamy, Director General de la OMC. “A medida que los Miembros ven como disminuyen los obstáculos al comercio de productos agropecuarios y alimenticios, crecen las preocupaciones acerca del cumplimiento de las normas. Merece la pena insistir en que, para aprovechar las oportunidades que ofrece la apertura de los mercados, los países en desarrollo también deben ser capaces de cumplir las normas de los países importadores en materia de inocuidad de los alimentos o sanidad animal o vegetal. La adaptación a las nuevas normas sanitarias y fitosanitarias en los mercados de exportación es un desafío para todos, pero en particular para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Programas tales como el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio, que presta asistencia a esos países en la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias, tienen una incidencia directa en la capacidad de exportación de esos países.”

Con esta aportación, los Estados Unidos pasan a ser el noveno Miembro de la OMC en donar fondos al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio. Desde su creación en 2002, el SENF ha recibido más de 6 millones de francos suizos en donaciones (más de 4,7 millones de dólares EE.UU.). Gracias a estos fondos el SENF ha creado una cartera de 15 proyectos y está financiando otras 16 donaciones para la preparación de proyectos. Las donaciones para la

preparación de proyectos tienen por objeto transformar las buenas ideas en proyectos y son un medio fundamental para asegurar que se cumpla el objetivo de destinar el 40 por ciento de los recursos del SENF a los países menos adelantados. Hay tres ciclos de financiación previstos en 2006. Las fechas de vencimiento para la presentación de solicitudes y demás información al respecto figuran en el sitio Web del SENF: www.standardsfacility.org

Véase también:

Sito Web del Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio:

<http://www.standardsfacility.org/>

Medidas sanitarias y fitosanitarias: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm

FIN